

## “Las Obras de Misericordia”

“La predicación de Jesús nos presenta estas obras de misericordia para que podamos darnos cuenta si vivimos o no como discípulos suyos. Redescubramos las obras de *misericordia corporales*:

*Dar de comer al hambriento*

*Dar de beber al sediento*

*Vestir al desnudo*

*Acoger al forastero*

*Asistir los enfermos*

*Visitar a los presos.*

*Enterrar a los muertos.*

Y no olvidemos las obras de *misericordia espirituales*:

*Dar consejo al que lo necesita*

*Enseñar al que no sabe*

*Corregir al que yerra*

*Consolar al triste.*

*Perdonar las ofensas*

*Soportar con paciencia a las personas molestas*

*Rogar a Dios por los vivos y por los difuntos”*

*Bula Jubileo Extraordinario de la misericordia. Santo Padre Francisco, 11 de abril de 2015*

---

España 1035. (1663) San Miguel, Buenos Aires.  
Tel: 4451-2555/3908

 Caritas Diocesana San Miguel  
www.caritassanmiguel.org.ar  
e-mail: [sanmiguel@caritas.org.ar](mailto:sanmiguel@caritas.org.ar)



**JUNIO 2015**  
**MES DE LA CARIDAD EN LA**  
**DIOCESIS DE SAN MIGUEL**

## **Caritas Diocesana San Miguel convoca al II** **CONCURSO DE FOTOGRAFÍA DIGITAL** **“Las Obras de Misericordia”**

El presente concurso de fotografía está organizado por Caritas Diocesana San Miguel, como una forma de irnos disponiendo a celebrar el *Jubileo Extraordinario de la Misericordia* anunciado por nuestro Santo Padre Francisco, siendo un *“tiempo propicio para la Iglesia, para que haga más fuerte y eficaz el testimonio de los creyentes”*. El objetivo es difundir el conocimiento de las “OBRAS DE MISERICORDIA” y promover en la comunidad actitudes acordes con los principios evangélicos de convivencia y solidaridad.

### **Participantes**

Esta convocatoria está abierta a la participación de todos los aficionados a la fotografía, sin restricción de edad. La participación en el concurso es totalmente gratuita e implica el conocimiento y la aceptación del presente reglamento. Cualquier circunstancia no prevista en las bases será resuelta por la organización y/o el jurado del concurso.

Las siguientes bases podrán encontrarlas publicadas en [www.caritassanmiguel.org.ar](http://www.caritassanmiguel.org.ar) y en <https://www.facebook.com/caritasdiocesana.sanmiguel>

## Reglamento

1 -Cada participante podrá presentar hasta dos fotografías en formato digital. La misma debe ser enviada, únicamente, por correo electrónico a [comunicación@caritassanmiguel.org.ar](mailto:comunicación@caritassanmiguel.org.ar)

2-Se recibirán 2 fotografías por participante. Podrán ser en color o blanco y negro. Las mismas deberán ser presentadas en jpg a 72 dpi de resolución con un tamaño no mayor a 20 x 30 cm y con un peso que no supere los 2 MB. Asimismo, las tomas no deberán superar los dos años de antigüedad.

3- En el mismo e-mail donde se envían las fotografías y la planilla de datos, deben incluir la siguiente nota

**"Yo, *Nombre y Apellido*, DNI, he leído y acepto bases y condiciones del concurso "Las Obras de Misericordia" organizado por Caritas Diocesana San Miguel."**

Las fotografías deberán ser acompañadas por la planilla de inscripción, donde será obligatorio completar todos los datos requeridos. En caso de que se fotografíe a un niño menor de 18 años se deberá incluir en dicha planilla la autorización por parte de sus padres

Una vez que Cáritas Diocesana San Miguel reciba el mail con toda la información antes mencionada, cada participante recibirá una notificación por la misma vía confirmando su participación. Esto será dentro de las siguientes 72 hs hábiles.

4- El contenido de las fotografías deberán reflejar las obras de Misericordia, gestos solidarios, de amor y ayuda a los más necesitados

**5- Las fotografías se recibirán hasta el día 10 de julio de 2015.**

6- No se aceptarán reproducciones ni obras que muestren directamente leyendas o marcas que puedan interpretarse –a juicio

del jurado- como publicidad. Tampoco serán tomadas en cuenta fotografías que hayan sido acreedoras de distinciones (premios) en otros certámenes, y todas deberán responder al tema central del presente concurso.

7- El jurado tiene la facultad para dejar fuera de concurso cualquier pieza que considere ofensiva o que no corresponda al tema a retratar.

8- No podrá participar en este concurso personal de Caritas Diocesana San Miguel ni miembros del jurado o sus parientes hasta 1er grado de consanguinidad.

9- Las fotografías participantes podrán ser tomadas a partir de medios analógicos o digitales. No está permitido ningún tipo de retoque digital. Si el jurado considerase que los contiene, eliminará automáticamente la fotografía del concurso.

10- Las obras seleccionadas para la muestra pasarán a formar parte del patrimonio de Cáritas Diocesana San Miguel, pudiendo ser expuestas en distintos ámbitos y/o muestras, como actividades de proyectos de promoción de la obra evangelizadora, y toda otra difusión que Caritas Diocesana San Miguel considere pertinente (reproducción, impresión, publicación, exposición).

Se mencionará oportunamente el nombre del autor y el título de la obra, sin que esto suponga retribución y/o compensación económica alguna. No obstante los autores conservan sus Derechos de Propiedad Intelectual de acuerdo con la ley 11.723 y se responsabilizan del cumplimiento de las disposiciones legales en materia de dicha ley y del derecho a la propia imagen, siendo responsables por la difusión, reproducción o edición de la obra en el marco del presente concurso no lesione derecho alguno de terceros.

## Selección y Jurado

11- El Jurado estará integrado por profesionales y artistas de fotografía seleccionados por Cáritas Diocesana San Miguel para tal fin. Los mismos

se darán a conocer en la etapa previa a la realización del juzgamiento. El jurado se encargará de la preselección de las obras recibidas, las que luego se publicarán en <https://www.facebook.com/caritasdiocesana.sanmiguel>.

12-El Jurado se reserva el derecho de explicar los motivos que generaron las decisiones tomadas, las cuales son de carácter confidencial. No se darán bajo ninguna circunstancia motivos o explicaciones verbales o escritas con respecto a las decisiones adoptadas por dicho jurado.

13- El dictamen del jurado y la publicación de las obras preseleccionadas se efectuará el día 10 de agosto de 2015. A partir de allí, será el público en general quien realizará su votación. Cada "Me Gusta" que reciba la fotografía equivale a un voto. Serán ganadoras aquellas fotografías que reciban mayor cantidad de votos. Se cerrará la votación el día 10 de septiembre de 2015 a las 00.00 hs.

14- Se otorgarán premios a las 3 (tres) fotografías más votadas, y una mención especial valorada exclusivamente por el Jurado. Esto será definido a lo largo del concurso y será comunicado en la pág. web:

- PRIMER PREMIO
- SEGUNDO PREMIO
- MENCIÓN
- MENCIÓN ESPECIAL

Para el otorgamiento de dichas distinciones, el Jurado tendrá en cuenta, además de la calidad artística y técnica, la adecuación al tema: "Las Obras de Misericordia". No concursarán aquellas que muestren solamente imágenes de la Virgen, Jesús o Santos, tampoco las copias de libros.

Los resultados finales serán comunicados a los ganadores el día 11 de septiembre de 2015 telefónicamente. De igual manera serán publicados en <https://www.facebook.com/caritasdiocesana.sanmiguel>.

16- El simple hecho de participar en este concurso implica el conocimiento y aceptación de estas bases y de las modificaciones que pudiera realizar Cáritas Diocesana San Miguel respecto de las mismas.

17- Cáritas Diocesana San Miguel se exime expresamente de toda responsabilidad causada por cualquier daño o perjuicio sufrido o causado por el participante.

### **Exposición de las obras y entrega de Premios**

El día Jueves 24 de septiembre de 2015 a las 10 hs. se realizará una exposición de las obras preseleccionadas y de las obras ganadoras del presente concurso en el salón de la Catedral de San Miguel Arcángel, sita en Belgrano1256, San Miguel.

El otorgamiento de dichas distinciones se efectuará el mismo día de la Exposición a las 11.00 hs.

#### **Planilla de Inscripción:**

Nombre y apellido del participante:

Edad:

DNI:

Domicilio:

Localidad:

Teléfono:

Correo electrónico:

Ocupación:

En caso de fotografiar a un niño menor de 18 años completar la siguiente autorización de los padres:

Autorizo a mi hijo/a \_\_\_\_\_ DNI: \_\_\_\_\_

a ser fotografiado para participar del Concurso de Fotografía "Las Obras de Misericordia" y a la institución Cáritas Diocesana San Miguel a hacer uso de la misma.

Firma y aclaración de madre/padre:

DNI:

Teléfono: